

# Ejecución de Programas Tecnológicos Estratégicos

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo  
Corporación de Fomento de la Producción  
Año de inicio: 2015  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Programa

**Años comparables de la información:** 3

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** Si

**Unidad responsable:** Gerencia Capacidades Tecnológicas-Dirección de Programas Tecnológicos

**Página web:** www.corfo.cl

**Nombre del encargado:** Macarena Aljaro Inostroza

**Cargo:** Directora Programas Tecnológicos

**Nombre contraparte monitoreo:** Ben-Hur Leyton Barrios

**Cargo:** Coordinador Programas Tecnológicos

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Apoyar el cierre de brechas que dificultan el desarrollo productivo mediante la ejecución de programas e instrumentos que contribuyan a enfrentar los grandes desafíos territoriales y nacionales.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** El programa no presenta información.

**Propósito del programa:** Incrementar la tasa de innovación tecnológica (en productos y procesos - definición Manual de Oslo-) de las empresas en subsectores estratégicos, mediante la ejecución articulada de portafolios de proyectos de desarrollo tecnológico.

### 2.1 Evaluaciones anteriores

Institución	Nombre	Año	Tipo	Link
Interna Corfo	Medición tasa innovación programas y consorcios tecnológicos	2020	impacto	El programa no presenta información.

## 3. POBLACIÓN

### 3.1 Población potencial

**Población potencial del programa:** El programa no presenta información.

**Cuantificación Población potencial:** 0

**Fuente de información:** El programa no presenta información.

**Unidad de medida:** El programa no presenta información.

### 3.2 Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** La población objetivo corresponde a empresas pertenecientes a Sectores Estratégicos con disposición a innovar, las que se cuantifican en 10.192.

**Cuantificación Población objetivo:** 10.192

### 3.3 Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** La población objetivo es de 17 subsectores que serán abordados entre el 2015-2018. Se priorizarán, para el 2016, aquellos subsectores que cuenten con Programas Estratégicos aprobados por CORFO y el Ministerio de Economía, que posean brechas tecnológicas identificadas en las Hojas de Ruta, que cumplan con los criterios técnicos definidos por CORFO y MINECON (Alineación con la estrategia del programa estratégico, componente tecnológico y las actividades de I+D, equipo técnico y estructura del proyecto) y según se cuente con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proyectos. Para el año 2016, se han identificado 9 subsectores en los cuales se ejecutarían Programas Tecnológicos y/o Consorcios Tecnológicos Estratégicos: Pesca y Acuicultura (2 subsectores), Minería (4), Construcción (1) y

Manufactura (2).

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** i) Empresas chilenas o extranjeras con filiales constituidas en Chile, y ii) Empresas de tamaño pequeño, mediano o grande, y iii) Empresas que pertenezcan al sector estratégico intervenido, es decir, que integren los Programas vigentes, y iv) Empresas que cumplan con el criterio de focalización que define a la población objetivo, es decir, con la ?disposición a colaborar?, y iv) Empresas que hayan suscrito, en forma individual, o a través de una asociación gremial, un contrato o una carta compromiso, según corresponda

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** Empresas que cumplan con el criterio de focalización que define a la población objetivo, es decir, con la ?disposición a colaborar?, y

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 1.355

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	0	1.172	0	1.172
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	0	183	0	183
<b>Total</b>	0	1.355	0	1.355

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	31
Tarapacá	14
Antofagasta	65
Atacama	2
Coquimbo	60
Valparaíso	130
Libertador General Bernardo OHiggins	68
Maule	12
Bíobío	14
Ñuble	7
La Araucanía	47
Los Ríos	1
Los Lagos	45
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	34
Magallanes y Antártica Chilena	11
Metropolitana de Santiago	814

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

**Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):** El programa no presenta información.

**¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?:** No

**Cobertura del Programa:**

	2020	2021
<b>Población Objetivo</b>	10.192	10.192
<b>Beneficiarios Efectivos</b>	1.193	1.355
<b>Cobertura</b>	0	0

## 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<b>Programas Tecnológicos</b> Sin información (tipo de beneficio)	<p>CORFO realizará convocatorias para los programas tecnológicos (PT). Estos corresponden a un conjunto de proyectos relacionados. Los PT propondrán soluciones a las brechas tecnológicas y/o oportunidades detectadas. Los PT promoverán el uso compartido de infraestructura especializada y de recursos humanos calificados. En su ejecución se podrán financiar, entre otros: proyectos de I+D aplicada, prototipaje, asesorías especializadas, generación de información y documentación, talleres y seminarios. La configuración definitiva de los distintos tipos de proyecto envueltos en un PT dependerá de los alcances de las brechas y oportunidades definidos en las convocatorias. Cada programa contará con un gerente que coordinará las actividades. En este sentido, las acciones a ejecutar y su forma de producción dependerán de la problemática y/u oportunidad enfrentada y las propuestas de programas aprobados técnica y económicamente por CORFO y MINECON.</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 20 Número de proyectos del Programa Tecnológico implementados.</p>
<b>Consortios Tecnológicos Estratégicos</b> Sin información (tipo de beneficio)	<p>CORFO realizó convocatorias para los consorcios tecnológicos, los cuales fueron evaluados y adjudicados entre 2012 y 2013, comenzando a ejecutarse en 2013. Estos corresponden a un conjunto de líneas de investigación relacionados. Los consorcios responden a soluciones a las brechas tecnológicas y/o oportunidades detectadas. Los Consorcios promueven el uso compartido de infraestructura especializada y de recursos humanos calificados. En su ejecución se financian, entre otros: proyectos de I+D aplicada, prototipaje, asesorías especializadas, generación de información y documentación, talleres y seminarios. Cada programa cuenta con un gerente que coordina las actividades. En este sentido, las acciones a ejecutar y su forma de producción dependerán de la problemática y/u oportunidad enfrentada y las propuestas de programas aprobados técnica y económicamente por CORFO. La Gerencia de Capacidades Tecnológicas realizará el seguimiento técnico y administrativo de este subconjunto de consorcios.</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 5 Número de proyectos de Consortios Tecnológicos Estratégicos implementados</p>

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.:** Los Programas Tecnológicos Estratégicos se enmarcan dentro de los Programas Estratégicos (PE) de CORFO. En la etapa de diagnóstico de los Programas Estratégicos se identificarán las brechas tecnológicas existentes (desafíos) y se diseñará una Hoja de Ruta tecnológica que definirá las acciones requeridas en este ámbito para crear dinámicas de innovación que aumenten la productividad. CORFO planteará estos desafíos que serán abordados mediante la ejecución diversos proyectos tanto de Programas Tecnológicos como de Consortios Tecnológicos. Se espera que frente a cada desafío planteado, los principales actores vinculados al sector (empresas, universidades, institutos y centros tecnológicos, entidades públicas u organizaciones no gubernamentales), articulen un conjunto coherente de proyectos que interactúan entre ellas con propósitos, métodos, plazos y recursos bien definidos que contribuyen al logro del objetivo propuesto. Se promoverá el uso compartido de infraestructura especializada, de recursos humanos calificados o el desarrollo de plataformas tecnológicas genéricas de carácter precomercial de utilidad de toda una industria, etc. En su ejecución se financiarán, entre otros: proyectos de I+D aplicada, prototipaje, asesorías especializadas, generación de información, talleres. Los Programas en un sector estratégico podrá incluir proyectos liderados tanto por empresas, incluyendo ahora los consorcios tecnológicos, universidades, cada uno orientado a sus respectivos ámbitos de actuación (las empresas principalmente con proyectos más orientados al mercado y las universidades y entidades de investigación más orientados a la actividad científico-tecnológica). Es decir, en un mismo sector puede coexistir tanto los Programas Tecnológicos como los Consortios Tecnológicos. La estimación de gasto de cada proyecto se hizo considerando la información de los Programas de diversificación acuícola (2009), de los Programas de Mejoramiento Genético del 2010, y de Consortios (cuyo gasto aproximado es de 500 millones por año).

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?:** No

### 4.2) Ejecutores

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

## 5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	06	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 9.939.882

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 9.939.185

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 8.969.143

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	0	0	21 (Gastos en personal)	451.614
07	06	01	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	109.563
07	06	01	3	0	24 (Transferencias Corrientes)	9.939.185
07	06	01	0	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	4.563

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 10.504.925

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Programas Tecnológicos	8.250.452	Presupuesto ejecutado al 4º trimestre 2021 (\$miles)
Consortios Tecnológicos Estratégicos	1.304.771	Presupuesto ejecutado al 4º trimestre 2021 (\$miles)

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 9.555.223

### 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	102
Tarapacá	49
Antofagasta	450
Atacama	109
Coquimbo	909
Valparaíso	541
Libertador General Bernardo OHiggins	252
Maule	80
Bíobío	42
Ñuble	24
La Araucanía	170
Los Ríos	7
Los Lagos	2
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	111
Magallanes y Antártica Chilena	64
Metropolitana de Santiago	5
Nivel central	0
Total	9.939.185

## 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	06	01	137	0	21 (Gastos en personal)	451.614
07	06	01	1461	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	109.562
07	06	01	2295	0	24 (Transferencias Corrientes)	383.962
07	06	01	3376	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	4.564
<b>Gasto Total por Subtítulo (M\$)</b>						<b>949.702</b>

**Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles):** 949.702

**Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa:** Los gastos informados de bienes y servicios de consumo y de adquisición de activos no financieros, corresponde a un prorateo realizado, en el cual el monto de cada ítem, se ha multiplicado por un porcentaje determinado por la división del número de profesionales de la dirección de programas tecnológicos (11), dividido por el total de profesionales de Corfo (1000), lo que da un % de 1.10. La aplicación de este factor puede causar desviaciones positivas y/o negativas en el cálculo de cada ítem informado

## 5.8) Resumen Presupuestario

**Recursos ejecutados (\$miles) (a):** 10.504.925

**Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b):** El programa no presenta información.

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b):** 10.504.925

**Gastos componentes (\$miles) (c):** 9.555.223

**Gastos administrativos (\$miles) (d):** 949.702

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d):** 10.504.925

**Gasto por Beneficiario:**

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	18.685	7.596	8.259
Presupuesto Ejecutado			

## 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Variación de la tasa de innovación tecnológica (productos y procesos) de las empresas de los subsectores económicos intervenidos.	<p>[(Tasa de innovación tecnológica de las empresas del subsector económico intervenido año t+5 - Tasa de innovación tecnológica de las empresas del subsector en año base)/Tasa de innovación tecnológica de las empresas del subsector en año base]*100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> Según lo informado anteriormente, la tasa de innovación se determinará a través de una encuesta validada por la Dirección de Presupuesto (de línea base y de innovación), y que será realizada año por medio (próximo levantamiento de información corresponde al año 2022)</p> <p>Para efectos del cálculo de este indicador, se deben considerar solo los programas que cumplan con las siguientes condiciones: a) haber sido pagados durante el año a reportar, b) Programas con los cuales se cuente con respuesta a la encuesta antes mencionada, y c) que cumplan con la fórmula del indicador (t+5), es decir, que posean al menos 5 años de desarrollo de actividades desde su inicio de ejecución.</p>	21%	20%	20%	20%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** Se ha propuesto el mismo indicador informado en el año 2020, lo anterior tiene relación con que la información señalada en la metodología se actualizará durante el año 2022 mediante la aplicación de la encuesta de línea base y de innovación, a todos los programas que cumplan con las condiciones establecida para ello. Es por esto, que se propone para el 2021 el mismo indicador que el 2020, tomado en cuenta que la tasa de innovación de los programas en ejecución debe ser igual o mayor a la informada durante el 2020.

## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	<b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b>				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo

**Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados:** Los principales elementos de los consorcios y programas que contribuyen a los ODS, se relacionan con el impacto que estas iniciativas tienen a nivel sectorial, sobre sus cadenas de valor y territorios

### 7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

**Contribución a disminuir la pobreza por ingresos.** El programa no presenta información.

## 8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### 8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

### 8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

### 8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

### 8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

### 8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

**Presupuesto inicial / final:** No

**Ejecución presupuestaria:** No

**Gastos administrativos:** Si

**Observación:** Los gastos informados de bienes y servicios de consumo y de adquisición de activos no financieros, corresponde a un prorrateo realizado, en el cual el monto de cada ítem, se ha multiplicado por un porcentaje determinado por la división del número de profesionales de la dirección de programas tecnológicos (11), dividido por el total de profesionales de Corfo (1000), lo que da un % de 1.10. La aplicación de este factor puede causar desviaciones positivas y/o negativas en el cálculo de cada ítem informado

**Gastos producción (componentes):** Si

**Observación:** En el ítem gasto regional-detalle por componente, para cada programa (en ambas componentes), se dividió el monto de la cuota 2021 que correspondía a cada programa en particular de las componentes 1 y 2, por el número de empresas totales que participan del programa en particular. Posteriormente, este número obtenido, fue multiplicado por el total de empresas de cada una de las regiones que abarca cada programa, lo que dio como resultado el monto por cada una de las regiones por programa.

Finalmente, se realizó la sumatoria del monto por región y total de los programas de la componente 1, mas la componente 2 .

**Gasto por beneficiario:** El programa no presenta información.

**Gastos por subtítulos:** No

**Gastos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** El programa no presenta información.

### 8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.